



Nº 00607

/2025

## REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 13 de marzo de 2025.-

### VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del Departamento Ejecutivo la sanción de la Ordenanza Nº 16/2025; y

### CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. en el día de la fecha;

Que por la misma se aprueba por vía de excepción la habilitación del vehículo marca Mercedes Benz, Modelo OF 1418, Tipo ómnibus, Dominio KEH707, Año 2011;

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 108 inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de Ordenanzas;

Por ello,

### EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, D E C R E T A

**ARTICULO 1º: PROMULGUESE**, la Ordenanza Municipal N° 16/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante el día 12 de marzo de 2025, cuya copia, como anexo, forman parte del presente Decreto. -----

**ARTICULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno Dr. Facundo Ariel Bochicchio -----

**ARTICULO 3º: COMUNIQUESE**, a quienes corresponda y dése al Registro Oficial. -----

### DECRETO N° 0531

I.c

Jr. Facundo Bochicchio  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Mar Chiquita

ARQ. WALTER WISCHNETZKY  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de Mar Chiquita



Intendente Municipal de  
Mar Chiquita

Mt. J. BELTRAMI SO. TEL:(02285) 43-2330/43-2324  
Honorable Concejo Deliberante  
FAX:(02285) 43-2324  
7175, CORONEL VIDAL  
de Mar Chiquita

Nº 00608

/2025

## REGISTRO DE DECRETOS

### ORDENANZA

#### VISTO

La ley orgánica de las municipalidades;

El Expediente N° 409 ingresado al Honorable Concejo Deliberante sobre habilitación de vehículo a nombre de Sierra, Eduardo Emiliano, DNI N° 16.053.209 con domicilio en calle Las Avenidas 152 de la localidad de Vivoratá y;

#### CONSIDERANDO

Que en el mismo se solicita por medio de excepción la habilitación del vehículo marca Mercedes Benz, Modelo OF 1418, Tipo Ómnibus, Dominio KEH707, Año 2011;

Que el automotor es utilizado como Transporte de Personas – Servicio contratado de uso privado;

Que a fojas 44 y 45 del citado Expediente, el Sr. José Salvatore, presidente de la Cooperativa de Trabajo América Vivoratá Ltda. informa que dicho vehículo estará al servicio de la misma para el traslado del personal desde Coronel Vidal a planta Industrial de la Empresa Isla de los Estados S.A., sita en Autovía Juan Manuel Fangio km. 367,5;

Que, debido a su situación, de momento se encuentra imposibilitado para cambiar el modelo, por lo que solicita la habilitación por excepción;

#### POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE SUS FACULTADES SANCIÓN CON FUERZA DE

#### ORDENANZA

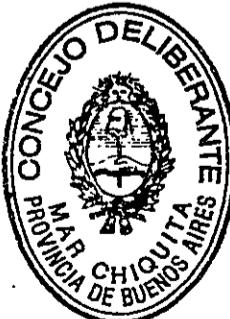
**ARTICULO 1º: APRUEBESE** por vía de excepción la habilitación del vehículo marca Mercedes Benz, Modelo OF 1418, Tipo Ómnibus, Dominio KEH707, Año 2011 sujeto a la presentación de la documentación de habilitación municipal correspondiente respecto de las condiciones del automotor, por el período de vigencia de la VTV, la cual vence el 14 de junio de 2025.

**ARTICULO 2º: COMUNIQUESE** al departamento ejecutivo a sus efectos, regístrese y cumplido archívese.

#### ORDENANZA N° 016.

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 12 días del mes de marzo de 2025.-

Rodrigo Manuel Acosta  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante



Guillermo C. Minnucci  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante